SACUDIMIENTO DE MENTECATOS, HAVIDOS, Y POR HAVER.

RESPUESTA DE TORRES AL CONDE DE MAUREPAF,

FISCAL DE LA ACADEMIA DE PARIS, Y DE CAMINO, es Carta à todos los Fiscales de sus obras.

Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Don Gabriel del Barrio.

Hallaràse en la Libreria de Fernando Monge, frente de San Phelipe el Real.

APROBACION DEL M. R. PADRE SEBASTIAN Manuel de Azevedo, de la Compañia de Jesvs.

M. P. S.

QVe cada vno se defienda, quando por fas, ò por nefas le acometen, y que se quexe quando le castigan, es accion tan natural, que con el instinto solo, tienen sobrado los brutos, para hazer justa su defensa, y su quexa calificada; digolo, Señor, porque aviendo visto, como V. A. me manda, vn Papel intitulado: *Respuesta de Torres al Conde Fiscal*, veo vna defensa de Torres, que debo calificar por justa, porque leo, no sè si justamente acometido; es verdad, que no escuchò quexa alguna, señal que no se siente herido, y señal de la grandeza de Torres, pues como decia Seneca, lib. 3. de Ira. cap. 25. *Proprium est magnitudinis veræ non se sentire percussum*; antes bien haze burla de su contrario, para probocarle quizà à nuevas ingeniosas contiendas. Desde Parìs parece que le

cas-

cascan, y èl casca desde Madrid; èsto solo es *dàr, que vàn dando*: con que siendo cierto, que *donde las dàn las toman*, mutuamente se iràn tomando lo que se fueren dando mutuamente, y ninguno quedarà quexoso: No temo que corra sangre, pues el Conde està en Francia, y en España el señor TORRES, sino es que en algun otro Viage Fantastico se presente en Parìs su fantasia, y aun entonces seràn los golpes fantasticos. No contiene este Papel cosa contra las Regalìas de su Magestad (que es lo que me mandan decir) pues no creo es contra ellas, el que anden los ingenios à moquetes intencionales; por el tanto, se le podrà conceder licencia, para que salga à luz publica, que es el modo de estrecharse, y meterse en prensa los contrarios, que como no se tiren con otra municion, que con Balas de la Imprenta, no ay que tener miedo de que se maten. Este es mi parecer (salvo) en este Colegio Imperial de Madrid à 25. de Febrero de 1726

Sebastian Manuel de Azevedo.

AL AMIGO, QVE LE EMBIO LA *Censura del Gallo Español, le buelve Torres con su respuesta este Villete.*

EL Papel que V. m. me embia, no tiene cosa buena, sino estàr escrito contra mi: Los reparos del Maestro Fiscal en mi Obra son muy materiales, y con lo que pensò derribarla, la dexa mas firme, porque no es obra segura la que no està bien reparada; yà creo que soy dichoso, pues mis contrarios me labran la fortuna, digolo, porque el dinero que hize de mis Kalandarios lo gastè, y estaba yà como casa de Duendes mi bolsillo, y aora me llega el socorro de España con la furia Francesa; he respondido breve, por no detener al Bolante Pedro de Frades. Pida V. m. licencia para la impresion al Real Consejo (que Yo nunca he sido Contrabandista de Satyras) y concedida, que no lo dudo de sus doctos Ministros, porque mi Respuesta solo habla mal de mi, y Yo me lo perdono; se le entregarà, y no le dè V. m. el porte, que yà

yà

và bien despachado, y en Parìs tomarà las albricias del Fiscal, y ruegue V. m. à Dios, que no nos falten hediondos, que nos dèn, à V. m. que hazer, y à mi que cobrar, y à todos que decir: Sirva este que escrivo de prologuizar al Lector (si à V. m. le parece) y sino, que salga la respuesta del Fiscal desnuda, que Yo no estoy obligado à vestir con vn prologo à cada papel: de los primeros quartos que nos vengan cuyde V. m. de socorrerme, que aunque Estudiante mozo, y sin familia, no me faltan obligaciones, y à lo menos, la de servir à V. m. y rogar à Dios por su salud, y vida, la tendrè siempre; de la casa de vn amigo, donde me cogiò esta tempestad. Madrid, y Febrero 28. de 1726.

De V. m. siempre,
Diego de Torres.

Al tiempo que firmaba este Papel, vi echado sobre el bufete, en donde Yo escrivia, aquel gracioso amigo Sanchez (que yà notando mi detencion me buscaba) ocul-

Siguiente

ocultè el Pliego, y en mi cuydado se despertò su curiosidad; fue preciso decirle, q̃ esta censura era de participantes, pues tambien descomulgaba à su ingenio; diòle vn fluxo de risa, que aturdiò à los otros amigos de la tertulia, en donde à nuestro gusto nos holgabamos, atraìdos todos de la novedad, se leyò el Papel del Fiscal, y mi Carta, vno de ellos me dixo en secreto, que esta Censura no estaba hecha en Francia, que conocia à el Ingenio; pues debame la modestia el Anonimo decallarlo, respondì: y sepa la Academìa, que nunca creì de su seriedad, y acierto tal desatino; y assi mi respuesta, es baylar solo al son que me tocan; Sanchez, que no dexò de reir, dixo (encargandome, que mande V. m. imprimir esta pregunta) *sea el Anonimo, ò sea la Academìa; diga V. m. à su Librero, que Yo tengo passion à las Gallos; y despues de impresso el Tratadico, he observado mas razones à cerca de este punto, que las dirè, si la Academìa me responde à esta otra pregunta, que como Musico, es del tenor siguiente:* Por què el Gallo capon canta en baxo, y el Gallo entero en ti-

ple?

ple? siendo contra todo el natural, que los castrados (como lo vemos en el hombre) canten en baxo? *Y en resolviendo, la Academia, ò el Anonimo, esta duda la premiarèmos con otro Tratadico, para que se haga con caudal, y luego nos imprima vn Libro de afolio de Razones, diciendo, que son suyas.* V. m. me hag a el favor de mandarlo imprimir asi, como lo dice Sanchez; y guarde Dios à V. m.

Torres.

LICENCIA.

Tiene licencia Don Diego de Torres, para imprimir, y vender vn Papel intitulado: *Respuesta de Torres al Conde Fiscal*, como mas largamente consta de su original. Despachado en el Oficio de Don Balthasar de San Pedro Azevedo.

Don Balthasar de S. Pedro Azevedo.

RES-

RESPUESTA DE TORRES

AL CONDE FISCAL,

Y DE CAMINO ES CARTA PARA los Fiscales todos de sus Obras. *Madrid: estàmos à Dios gracias en Febrero 28. de 1726.*

YO (Muy Señor mio) baylo la noche, que encuentro con quien à las melancolias del humor negro, las aburro con la Guitarra: me confiesso algunas vezes al año, y dexo barrido el interior de veinte pecados rabones, y quatro culpas de mala muerte, hechas, mas que por las costumbres del apetito, por los rempujones de la carne, que la temo mas que à V. md. al Mundo, y al Demonio; y si en la Corte tuvieran mas valor las ofensas, fuera mas moderado de al-

teraciones, pero es tierra barata de culpas. Me acuerdo de la Muerte muchos ratos, sin que me deba el menor asco su memoria, yo me la pinto menos horrible, que me la dibuxan los Libros Mysticos, y me la predican los Pulpitos (y estos espantajos los teme el juizio, conforme los consintió la primera aprehension) aguardola, como precisa; y para que no me asuste mientras vivo, me copio yo à mi modo vna muerte galana; que esta sea de repente, de pensado, con Puñal, Tabardillo, Camaras, en mi Tierra, ò en Flandes, no me acobarda, que yo tomare la muerte que me tocare, sin meterme à escoger tosigos; y si he de ser Calavera de qualquiera Muerte, venga la hora, y el modo de morir à que estoy destinado, y benedicamus Domino. No discurro en entierro, que este me lo ha de pagar otro: Missas? Si por casualidad (que lo dudo) dexare monedas, las mandarè rezar, y si puedo iràn delante, que esto es avisar al Purgatorio que me espere; y quando esto no suceda, copiosissimo tesoro tiene Nuestra

San-

Santa Madre, para remediar las hambres catholicas: no temo à los Difuntos, à los Duendes, ni à las Brujas: Toda esta gente ha de menester licencia de Dios, y se la recatèa su Magestad de continuo. Un Difunto es vn desengaño, que aprovecha. El Duende es vn entretenimiento, que me arrulla con sus chançonetas; y Duende ha avido, que me sirvió algunas noches de almendrada. Las Brujas son cuentos viejos, mi Padre (Dios le dè vida) tiene mas de setenta años, y todo este tiempo ha que blasfema de ellas, y dize, que ninguna le ha chupado. No soy marido, que no me gusta Religion sin Noviciado, y fuì siempre medroso del refràn, que dize: Antes que te cases; y aunque la almohada me propuso muchas vezes, que seria bueno tener vna moza que gastar, y vn dote con quien dormir, no me encarnó la memoria de lo hermoso, porque velaba mi libertad. Mucho rinde vna consulta (de estas que pillan à vn Joven, solo, y acostado) pero pudo mas en mi la passion à la vida descuydada; dan-

Anterior Inicio Siguiente

çar con todas, correr con ninguna, y à los que se mueren, y se casan encomendarlos à Dios. No soy pretendiente, porque no quiero soltar la honra de mi mano, ni desasirme de la providencia. Si los gastos todos de la vida son Pan, y Paño, los buscarè en mi, no en otros, y sea por el primer camino, que me enseñe la fortuna; de modo, que si el Aura popular, que oy sopla (con provecho mio) à mis papeles se calmasse, me pusiera à Aguador, que es ciencia, que se aprende al primer viage; he de buscar el alimento con Dios, no con honra, que es esta vna de las fantasmas, y embustes del Diablo, con que nos persuade el hurto, la adulacion, y la sobervia; y si por la tal honra, en el Mundo Politico nos condenamos à sufrimientos mas infames, por què nos ha de costar verguença alimentarnos, y entretenernos en vn Oficio, que porque dà de comer, con el gusto de Dios, le llaman mecanico? Con este sossiego, *y desposado con el què diràn*, paseo la Corte quando me dà la gana, me aparezco en el Prado

uan-

quando es mi gusto, huyo à la Aldèa quando yo me llevo; al embidioso no trato, del mordàz me rio, al descortès lo dexo; y solo me deben la lastima las contingencias. No gasto Medico, porque mi salud vive agradecida à mi buen humor, y la buena templança corre por las discreciones de mi dieta. Mis Kalandarios me pagan el vestido; mi Mussas me prestan quatro reales que distribuir; el cubierto me lo costea el gran señor, que me sufre el Marquès de Almarza, mi Señor, con tan buena voluntad, que sus bizarrias galantean à mis excessos. A la fortuna no la creo, que es vn Duende, que jamàs temì sus gestos, no he conocido tal muger, pero si la ay, sus buelras, sus baivenes, ni sus antojos jamàs tuvieron jurisdiccion en el animo mio. En las pretensiones llaman fortuna lograr luego, y poca fortuna al que tarda en ser acomodado: Yo puedo dezir, que no ay mas fortuna, que la boca del hombre. El eco del mal inclinado, la voz del sobervio, y el informe del adulador, que profanan el Oìdo de el que

me ha de enriquecer, es la pocã fortuna; yo conocì esta dança, y vivo, y bevo para mi solo; aun quando mas niño (creame V. md. esta verdad) nunca me enojò, que Fulanilis me aborreciesse, ni Doña Difenente me desayrasse; à mi rincon marchaba tan ayroso con sus favores, como con sus zeños, que para sus caprichos siempre tuve las alteraciones difuntas. El espiritu està hecho à resistencias, el cuerpo à desazones, y el animo à tontos; y yà me hallo entre los sustos, y las necedades, como si las huviera parido. Nada me enoja; si el Vezino es sobervio, que se muera; si embidioso, que se pudra; si mormurador, que muerda en mas blando: A mi solo me toca gemir mis males, el pecado ageno, que lo llore su amo, ó no lo llore; yo he de cuydar de mi Alma, y el vezino de la suya. Si viviera Epitecto, le buscàra para darle mil abrazos, porque me dexò en su Escuela el Estudio de las seguridades. Contemplar en mi me manda en su Philosofia, y gozo tanta salud con esta ciencia, que no passa hora,

en que no brote alègrias el interior. Quando yo hazia Versos, en ocasion que me quitaron el comer, escriviò (por aliviar las porfias de la fortuna) mi conformidad este

SONETO.

QVe me robe lo justo la violencia,
Que se explique el corage vengativo,
Y que el odio se enoje: no es motivo,
Para que yo desprecie mi paciencia.
De la embidia la barbara influencia
Con risa burlo, y consemblante esquivo,
Que en no hacer resistencias à lo altivo,
Funda mi condicion la resistencia.
A Justos manda Dios, y á Pecadores,
Que todos coman lo que el rostro suda,
Y otro glotón me traga mis sudores?
Tienteme la ambicion, la rabia acuda,
Que à despreciar codicias, y furores
Epitecto me enseña, y Dios me ayuda,

En fin, Amigo, yà tengo muchos callos en la paciencia, y la sangre tan fria, que

para calentarse en los vasos, necessita del fuego de la fiebre, y à estas llamaradas de la colera curo yo con la flema de esta otra Coplita, que heredè de mi Abuela (que Dios aya) que me la dexò su merced para sacudimiento de necios pegajosos.

En este maldito Mundo
De naide se hà de fiar,
Tu por tigo, y yo por migo,
Y percurarse salvar.

Este es mi humor, y para que corra mas libre, me ha dado la naturaleza dos varas y quarta de humanidad; con que dudo, que aya Alma, que se passee por mejor galeria: Añada V. md. señor Fiscal, à estas gracias, la de ser bermejo (que desde que naci se me puso en la cabeza) narigòn, y pelo proprio, y està V.md. informado de lo que es Torres en quanto hombre: la aventura, govierno, y destino de Escriptor, leala V.md. y si se cansa, dexelo, que assi hize yo con su Censura, que como he menester la paciencia para otros cuydados, no la quise despreciar en leer sus presumpciones.

Soy

Soy vn Estudiantòn; entre Arbolario, y Astrologo, con vna ciencia mulata, ni bien prieta, ni bien blanca, Licenciado de apuesta entre si sabe, ò no sabe; lo que no se duda, es, que sè hazer Kalandarios. En punto de estilo, noticias, y coplas, estoy en opiniones; pero yo para mis menesteres no necessito à ningun presumido. Si enfermo, yo me curo; si me enamoro, yo me hago las Coplas, y me riño las pendencias; si tuve algun pleyto, me hize el Memorial: predicar Sermones, no es estudio de mi humor; con que para mi gasto tengo lo que me sobra, para que no me engañen los mysteriosos cavizbaxos, doctos de facciones, sabios de gesto, Estudiantes de zejas, que su sabiduria la señalan en las arrugas de la frente. No se me puede negar vn poquito de reminisciencia, otro tanto de manìa, vn gran tarazon de locura, vn granito intelectual, y vn sies no es de sabiduria; porque ay ocasiones en que soy discreto à pesar de mis disparates. En mi Armario no ay Libro, que valga treinta quartos, alguno

men-

mendiguè, y leì quando eſtaba preſo (que todo eſte rigor ha neceſsitado mi floxedad) mis Papeles lo pregonan, pues los arrojo deſnudos, ſin authoridad, citas, verſos, ni apoyos, ſin mas abrigo, que el de mis pobres baſtos pañales (porque es inſufrible tarèa ſacudir libros, y ojear folios) y eſte me ha parecido trabajo ſin fruto; porque ſi el fin del citar, y poner margenes, es para perſuadir con otros el credito de mis propoſiciones, què deſatino? què locura? què deſvanecimiento? Vive ſin cien defenſores; què opinion no tiene mil apaſsionados? No ay coſa cierta; y vna que ay, que es nueſtra Santa Fè, tampoco eſtà libre de contrarios; pues ſiendo verdades infalibles, las negò Lutero, las maltratò Calvino: no las confieſſan los Moros, y las aborrecèn los Judios; y ſi he de hablar à V. md. con confiança, mas me inclino à baylar, reir, paſſear, vèr la Comedia, y acompañar à mis Amigos, que al recogimiento, la abſtraccion, retiro, y eſtudio, que ſon las partes, que hazen glorioſos los ingenios: nun-

ca

ca soñè en Docto, ni tengo traza de Doctor, ni soy para ello; y si lo huviera pensado, es muy possible que lo logràra; porque el hombre es todo lo que quiere ser.

Me destinò à la Corte, como à otros Perdularios, la poca experiencia, me puse à Pretendiente (que es el alivio de los desesperados) comì el vestido, rompi los zapatos, y à pocos meses andaba crucificando la respiracion, y levantando calvarios al bostezo; pero el mal oficio me desmentia, porque mas sospechosa es à vn Pretendiente el hambre, que el sueño: perdi los dias; pero ganè vn millon de desengaños, que oy me hazen feliz la vida. Con la pança mas enjuta, que Yegua de Baquero, me retiraba à mi Guardilla; y para huir las tentaciones del estomago, y las necessidades de la carne, y el Pan me divertia en leer los Libros nuevos, que cada Semana nos dà en la Gazeta (que és lo mismo que con la del Martes) reconoci estilos, notè conceptos, è idèas; y por mi vida, que no he hallado otro Quebedo, que me desmayasse, ni otro

Gon-

Gongora, que me asuste, ni otro Zervantes, que me llevasse la admiracion: pues si no ay estos, dixe yo, lo que los otros hazen, que es tiznar pliegos, y poner à parir las Prensas, para que aborten monstruosidades, por què no lo he de hazer yo? Quando tengo vn ingenio tan luxurioso como los demás? Con esta consideracion, y la poca experiencia (que entonces como Niño me engañó) me embarquè en mis Kalendarios, y me fui à remar à la galera del Impressor; yo no sè como escrivo; pero vna de dos, ò ay muchos necios en el mundo, ò yo escrivo bien; porque ninguno de quantos Viejos doctos, llenos de especies, y tabaco corren esta senda, son tambien admitidos como mis papeles. Tanta confiança tengo en mi maña, y mis tontos (que todo es vno) que en viendome descosido, corto las plumas, y à la fantasia le pido el paño, que tenga mas à mano para vestirme, y me da cien doblones, mas fixos, que en la caxa de vn Ginovès miserable. Mi estilo no es malo para Viejas, Mozas, y algunos Aprendi-

dizes de la recancanilla, y el equivoco; las idèas son vn Moral entretenido en chanças del tiempo, y esto con vn desahogo como assi me lo quiero; escrivo à lo que sale, y salga lo que saliere: escriptor del año de doze con trompòn, y canto. Las reglas de escrivir bien (si son las que enseña la Rethorica) tengo vanidad de que las conozco; pero malos años para el Puto que las vsàra, no està el siglo para estas delicadezas, tome lo que se le escrive, y dè gracias à Dios, que ni aun esto merece: Sobre todo, señor mio, yo trabajo para salir de la vida, el que quisiere la posteridad, que la sude (y què sabèmos si el Mundo irà de mal en peor) por antojo de otros no he de aventurar el caudal, y la cabeza. No deseo que me aprecien, sino que me compren. Dictarè sin fatiga, sin precision, vn Romance claro, sin molestias del natural, y sin esprimirle mucho, que no sè lo que puedo durar, ni lo que me pueden escrivir. (V. md. me và leyendo con impaciencia, porque todo esto no es del caso, y es assi; pero aguante como yo, y hagase à sufrido.)

Otras

Otras mañas tengo de Escriptor, en el govierno de dàr á la Prensa mis desatinos, son estas: Supuesto que yo no escrivo para ganar fama, enseñar, ni entretener, sino solo por dos causas, que son quando no tengo dinero, y quando me dà la gana. He cuydado mucho de no escrivir contra Autor señalado, corran todos, busquen su eternidad, y su fama, viva en su opinion; y esto de dictar contra Autor conocido, es gravissimo cargo de conciencia, que pide vna restitùcion, que no tiene. El que escrive contra otro (aunque sea con santo fin) le quita la honra, le atrassa la opinion, le estorva la venta, ó le minora la fama; pues por què he de llevar yo à la presencia de Dios cargos, que no me puede perdonar? Si quiero acreditarme, mas valentia es de talento escrivir sin satirizar, buscando el assumpto de la Obra solo en mis idèas, no en la del otro: contradezir es facil, discurrir dificil; pues busco la gloria de acertar en los discursos, no en las contradicciones. Una Criada me sirve à mi, què replicarà

con

con vn Cathedratico, y no ſabe paſſar las Quentas de vna Camandula; porfiar, y negar es entretenimiento de Sumuliſtas, tarèa de necios, y comun desahogo de mal acondicionados. Todo el que eſcrive à la publica luz, và à buſcar ſu credito; pues paſſe por mi, y ſuplaſele lo defectuoſo por lo aplicado; para mi no ay papel mal eſcrito (remitome à los que me tratan.) Si ſale vn papel malo, mas diſculpable es eſcrivir contra los Doctos aprobantes, que lo conſienten, el Conſejo que lo ſufre, y los Miniſtros que dan licencia; pero contra el Autor, es locura, es embidia del acrecentamiento de ſus virtudes, es ſobervia, que perſuade al amor proprio, que ha de valer mas ſu dictamen que el ageno, y es vna necia peſadumbre del aplauſo. Lo mal eſcrito en ſus hojas lleva la Satyra general, corra, que el pararà en las manos, yà que no del deſprecio, del olvido.

Si alguno me ſatyriza, reſpondo con deſenfado, no al aſſumpto (que eſto ſe llama cortar majaderos) otros ſe ſacuden, pero yo

me

me ſacudo. Mi doctrina no la quiero perſuadir, porfiar, ni defender. A quien me eſcrive vn pliego, le doy vna mano: como Epitecto pedia à Dios: *Plue Jupiter ſuper me calamitates.* Digo yo: *Lluevan papeles ſobre mi.* Y en eſto no tengo merito, porque he hecho naturaleza de las malas bocas. Yo deſeo que digan mas, y en mis reſpueſtas pongo mas, que lo que me puedan dezir; y ſi en Francia tuvieſſe V. md. noticia de alguno, que quiera eſcrivir contra mis coſtumbres, ò mis obras embiemelo por acà, que yo lo informarè mejor que otro lo que ſoy, porque vivo dentro de mi miſmo, y à dias que me conozco de trato. Gracias à Dios, que me voy deſahogando; mire V. md. què friolera? toda eſta pintura de Torres, hombre, y eſcritor, es ſolo à fin de deſvaratar à V. md. la vanidad que pueda aver tenido, de que me ha dado que ſentir en ſu Cenſura; y para que V. m. ſepa que vivo deſpreciando preſumidos, y conociendo mis necedades mas que todos (aora en acabando dos coſitas de eſte punto)

pon-

pondrè los motivos que me acobardan para no responder: y buelvo à dezir, que es mala crianza, infame politica, indigno desvanecimiento, y poca christiandad, escrivir contra otro; porque si el que escrive es hombre docto, aventura su respecto; si novicio, malogra el bien de la profession, y se gradua solo de bachillèr; y si es hombre que và cobrando credito, se obscurece su fama: porque hablando en juicio á qualquiera contraria doctrina, la miran con bascas los Sabios: pues ya que por modesta se escape de desvergonzada, nunca se libra de ser atrevimiento, y arrojo.

No doy quadernillo à la Prensa, sin que passe por el consentimiento de los Reales Ministros, y por la Censura de los Aprobantes, y con sus Licencias, caminan con seguridad mis desaciertos; mi gusto es travajar vn Papelillo de Philosofia, vn fragmento Medico, vn AlmanaK; y de esto que llaman buenas letras, tambien pico en aficionado: y en fin, solo escrivo lo que pueda salir à la publica luz, sin Expo-

nerme à qũe me nieguen la impresion; pues perdida esta, malogro el tiempo, la moneda, y el papel.

Mi nombre siempre ha ido por delantal de mis Obras, porque ay Bullas de Sumos Pontifices, que dàn por descomulgados à los Authores anonimos: y si V. merced no las ha visto, venga esse à mi possada, y se las echarè; pero busque antes vn Cura, que le absuelba, que mi Madre la Iglesia me prohibe el trato con los descomulgados.

El motivo primero, y mas fuerte, que no me dexa responder à sus reparos, es el poco aprovechamiento, que hemos de sacar en vna materia tan inutil, y dudosa: què harèmos con que yo linea por linea vaya contradiciendo à las razones de V. merced? Nada, porque ni Yo, ni V. merced, ni su Academia, puede, ni podrà (sino es por milagro, ò ciencia infusa) averiguar la razon, *por què el Gallo canta à las doze*: pues sino hemos de sacar vna cosa la mas leve cierta, para què fin son delirios nuevos? Si V. merced, ó su Academia

pre-

pretende apurar la Philosofia en esta pregunta, desentierren à Plinio, ò à Hysopo, y haganle escrivir, que diràn otras tantas maxaderias, como V. m. su Academia, ò Torres: Vaya vn parentesis algo largo, en que probarè lo inutil de estas respuestas; y sin recurrir à siglos passados, sino al año 1725. Oyga V. m:

(El dicho año rodaron por Madrid varios Papeles, y la sesion de algunos, acabò en palos, como los Entremeses: en otros desenterraron algunos abuelos: en fin (Libros sin nombres, que es bastante desdicha de vn linage, nò hallarle el apellido) vino luego el Expediente de las Minas de Guadalcanal, y como azogados los Ingenios, vnos afirmaban por delirio el instrumento, otros por embuste la extraccion de la plata, vnos arguìan, otros negaban, y todos se disfamaron assi mismos: pues buelva V. m. los ojos, à todos estos papeles (que passan de diez) sino los ha tragado yà el gremio de la especeria) y verà solo vn corage sin erudiccion, vn arrojo sin noticia, vn desuello sin

estudio ; y en fin , satyras, y dicterios sin tocar argumento contra el assumpto , ni dàr la mas escasa doctrina , que pueda servir para el govierno de esta republica interior , ò visible ; pues si esto es constante , y yo me conozco mas necio , que los que han escrito , no es razon , que arroje al genio à vn lago de disparates : Este es el motivo mas razional, que me detiene á no responder à los reparos que V. m. ha puesto á mi Gallo) cerrè el parentesis, El es largo , y quiebra de medio à medio las leyes de la rectorica ; Pero què se me dá à mi ? El segundo motivo es , que no quiero emplear los dias deCarnestolendas en satisfacer à porfias, quando me esperan las licitas diversiones : La tercera, que yo no he menester glorias , y deseo , que V. m. tenga la de poder dezir , que concluyò à Torres : Lo quarto , que no es razon, que dos hombres de bien nos encorajemos , y que la pluma me arrastre à vn precipicio , y sepa V. m. què es pecado, y nuestra Ley no nos consiente estos desenfados , y nos los estorva la justicia , y la

caridad; yo soy catholico, y por la Crisma que tengo, que he oìdo dezir, que V. m. està bautizado; y assi, no es justo, que entre Religiosos de vn mismo Habito, mezclemos las bastardas tunicas del ideotismo, y judiada: Lo quinto, porque V. m. lo luzca, sin la contrariedad de mis bachillerias: Lo sexto, por lo que V. m. añadiere, y gustare: Y lo vltimo, porque su cortesania de V. m. mereze esta salva; y porque verdaderamente escrupuliza solo en lo material de los terminos, y no estoy tan pagado de mi estudio, que no conozca, que escrivo mil errores: lo demàs es opinion, quedese V. m. con la suya, que yo me hallo bien con la mia.

La Censura de V. m. puede passar, escrive con mucha cortesia, no passa renglon, sin vn *señor Don Diego*, que se lo estimo mucho, porque nadie me sabe otro apellido, que *Torres* à secas, ó el *Piscator*, y esto de que corra mi nombre con *Don*, y *señor*, no ha dexado de darme vn tantico de vanidad; dos pliegos son muy metidos, y en fin, todo sirve: *Omnia quæ scripta sunt ad*

nostram utilitatem scripta sunt. Consuelese V. m. señor Fiscal, que su Papel (aunque pareze, que le he despreciado) yà està sirviendo, ya le dì oficio en mi posada; y el mismo empleo darè à quantos vinieren, y passe la palabra, que lo voy à dezir en el siguiente

SONETO.

TODO quanto ay escrito en lo criado,
Sirve para enseñanza de los Fieles,
Y entre Moros, Catholicos, è Infieles,
No ay Papel, que no viva acomodado.
Algunos sirven para echar recado,
Otros, de acreditar otros Papeles;
Unos, sirven de suelo à los Pasteles,
Y otros, para limpiar el Ojaldrado.
Vino vuestro Papel; pero mi Estante
Le escupiò de su honrado frontispicio,
Por necio, mal limado, y mal sonante.
Mas yo que deseaba darle oficio,
Antes q̃ otro me empeñe, alli al instante
Lo acomodé por gorra del Servicio.

Esto ha passado con su Censura, haga V. m. lo mismo con mi Carta, que vna, y otra, solo de esto pueden servir.

Concluyo, señor Fiscal, diziendo: que para que suene, que Torres ha respondido, basta esta satisfaccion: que el *Gallo cante allà à las doze*, por esta razon, ò por la otra, ya dixe: que esto no lo sabrè yo; ni lo aberiguarà en su vida la Academia de Paris; y si sabe la razon, para què la pide à España en las Gazetas? Y si el Fiscal, y la Academia no pueden (sino es por milagro) saver la razon formal, como saben, què no es la que yo he dado? El premio que esperaba, lo logrè luego que saliò la impresion, y he visto quatro comedias à la salud de la preguntita, y con lo que diesse de si esta mala respuesta, vere otras tantas, y vaya V. m. escriviendo, que à mi no me duelen plumas.

Por vltimo suplico à V. m. que otra vez que escriva, sea mas breve, porque salen frios despues de tanto tiempo los tratados, que para dictar cien disparates como los mios, y otras tantas necedades

como las de V. m. no son menester mas instantes, que los que gaste la tinta, y la pluma en ensuciar pliegos: V. m. avra sentido mucho aver empleado tan mal su travajo, que no me aya echo enfermar de el susto; pero no lo puedo remediar, no tengo verguença, y ya perdi las esperanças de mejorar, si V. m. no pide à Dios, que me madure el sesso, que yo se lo pagarè en rosarios pidiendo à Nuestro Señor, para que le dè la larga vida, y mucha salud que le deseo.

Su servidor, y apassionado amigo que le B. las M.

Diego de Torres.